

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase A**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.270 EUR	8.580 EUR	8.490 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7,30%	-3,02%	-1,80%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.510 EUR	12.230 EUR	15.880 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-4,90%	4,11%	5,27%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.600 EUR	13.450 EUR	18.380 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-4,00%	6,11%	7,00%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.650 EUR	14.090 EUR	19.710 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-3,50%	7,10%	7,83%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	2.995EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 7.0% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1.8%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	137 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	195 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase A bis**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.290 EUR	8.610 EUR	8.510 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7,10%	-2,95%	-1,78%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.530 EUR	12.250 EUR	15.880 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-4,70%	4,14%	5,27%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.630 EUR	13.470 EUR	18.380 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,70%	6,14%	7,00%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.680 EUR	14.110 EUR	19.710 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-3,20%	7,13%	7,83%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	2.979 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 7,0% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1,8%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	135 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	195 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase B**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.



## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.120 EUR	8.480 EUR	8.350 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8,80%	-3,24%	-1,98%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.400 EUR	12.010 EUR	15.630 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6,00%	3,73%	5,09%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.500 EUR	13.190 EUR	17.940 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,00%	5,69%	6,71%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.550 EUR	13.800 EUR	19.220 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-4,50%	6,65%	7,53%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.340 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,7% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,0%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	151 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	219 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase B bis**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.200 EUR	8.520 EUR	8.380 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8,00%	-3,15%	-1,94%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.440 EUR	12.050 EUR	15.630 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,60%	3,80%	5,09%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.530 EUR	13.220 EUR	18.020 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-4,70%	5,74%	6,76%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.580 EUR	13.830 EUR	19.220 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-4,20%	6,70%	7,53%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3.319 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,0%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,8% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	148 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	220 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (Clase C) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes"). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las "Co-inversiones"). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.070 EUR	8.380 EUR	8.200 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-9,30%	-3,47%	-2,18%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.300 EUR	11.890 EUR	15.400 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7,00%	3,52%	4,91%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.390 EUR	13.060 EUR	17.870 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6,10%	5,48%	6,66%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.440 EUR	13.670 EUR	19.070 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5,60%	6,45%	7,44%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 8 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.459 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,7% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,1%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión..
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	164 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	219 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase C bis**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.130 EUR	8.400 EUR	8.230 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8,70%	-3,43%	-2,14%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.340 EUR	11.930 EUR	15.480 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6,60%	3,59%	4,97%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.440 EUR	13.100 EUR	17.870 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,60%	5,55%	6,66%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.490 EUR	13.710 EUR	19.150 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5,10%	6,51%	7,49%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 8 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.429 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,7% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,1%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	161 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	219 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase D**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.060 EUR	8.310 EUR	8.120 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-9,40%	-3,63%	-2,29%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.240 EUR	11.820 EUR	15.400 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7,60%	3,40%	4,91%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.340 EUR	13.000 EUR	17.790 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6,60%	5,39%	6,61%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.390 EUR	13.610 EUR	19.070 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-6,10%	6,36%	7,44%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.517 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,6% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,2%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	171 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	219 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**Producto**

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (Clase D bis) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

**¿Qué es este producto?**

<b>Tipo:</b>	Fondo de Capital Riesgo
<b>Plazo:</b>	9 años prorrogables hasta 12 años
<b>Objetivos:</b>	El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.
<b>Objetivos medioambientales o sociales</b>	El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR <sup>1</sup> . De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.
<b>Depositario:</b>	<b>BNP Paribas S.A.</b>
<b>Información</b>	El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.070 EUR	8.360 EUR	8.160 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-9,30%	-3,52%	-2,23%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.300 EUR	11.870 EUR	15.400 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7,00%	3,49%	4,91%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.390 EUR	13.040 EUR	17.870 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6,10%	5,45%	6,66%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.440 EUR	13.650 EUR	19.070 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5,60%	6,42%	7,44%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3.487 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,1%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,7% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	167 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	219 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (Clase E) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes"). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las "Co-inversiones"). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.300 EUR	7.980 EUR	7.730 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-17,00%	-4,41%	-2,82%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.270 EUR	11.460 EUR	14.950 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-17,30%	2,76%	4,57%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.360 EUR	12.570 EUR	17.180 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-16,40%	4,68%	6,20%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.410 EUR	13.190 EUR	18.690 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-15,90%	5,69%	7,20%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.851 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,6% antes de deducir los costes y de 6,2% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,4%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	18 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	195 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	215 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase F**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.210 EUR	7.850 EUR	7.570 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-17,90%	-4,73%	-3,05%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.160 EUR	11.300 EUR	14.790 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-18,40%	2,47%	4,44%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.260 EUR	12.420 EUR	17.120 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-17,40%	4,43%	6,16%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	8.310 EUR	13.030 EUR	18.480 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-16,90%	5,44%	7,06%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.974 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,6% antes de deducir los costes y de 6,2% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	18 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	209 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	215 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase G**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.140 EUR	8.430 EUR	8.270 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8,60%	-3,36%	-2,09%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.350 EUR	11.950 EUR	15.550 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6,50%	3,63%	5,03%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.440 EUR	13.130 EUR	18.020 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,60%	5,60%	6,76%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.490 EUR	13.740 EUR	19.150 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5,10%	6,56%	7,49%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3.405 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 6,8% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,1%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	157 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	220 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase H**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.490 EUR	8.930 EUR	8.940 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,10%	-2,24%	-1,24%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.770 EUR	12.560 EUR	16.660 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2,30%	4,66%	5,84%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.860 EUR	13.780 EUR	19.240 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,40%	6,62%	7,54%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.910 EUR	14.420 EUR	19.960 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,90%	7,60%	7,98%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	2.703 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,1% antes de deducir los costes y de 7,5% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1,6%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	102 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	197 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (Clase H bis) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes"). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las "Co-inversiones"). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.490 EUR	8.930 EUR	8.940 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,10%	-2,24%	-1,24%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.770 EUR	12.460 EUR	16.160 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2,30%	4,50%	5,48%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.860 EUR	13.640 EUR	18.550 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,40%	6,41%	7,11%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.910 EUR	14.250 EUR	19.750 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,90%	7,34%	7,86%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	2.936 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,9% antes de deducir los costes y de 7,1% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1,8%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	102 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	223 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (Clase I) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes"). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las "Co-inversiones"). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.490 EUR	8.920 EUR	8.920 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,10%	-2,26%	-1,26%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.770 EUR	12.640 EUR	17.040 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2,30%	4,80%	6,10%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.860 EUR	13.910 EUR	19.860 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,40%	6,82%	7,92%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.910 EUR	14.560 EUR	21.240 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,90%	7,80%	8,73%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	2.510 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,4% antes de deducir los costes y de 7,9% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1,4%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	102 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	175 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Private Equity 8, F.C.R. (**Clase X**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:**

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 20/11/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo tiene como objetivo la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”). Dichas inversiones se podrán llevar a cabo principalmente mediante Operaciones de Primario y en menor medida en Operaciones de Secundario. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en Empresas Objeto de Private Equity co-invirtiéndose con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros (en adelante las “Co-inversiones”). El Fondo no invertirá más de un veinte por ciento (20%) del activo invertible en un mismo Activo Subyacente (situados principalmente en Europa Occidental, Estados Unidos, otros mercados desarrollados y mercados emergentes). El periodo de inversión del Fondo se extenderá 24 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP Paribas S.A.

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la página web de CNMV o en la web de AltamarCAM. Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.490 EUR	8.920 EUR	8.920 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-5,10%	-2,26%	-1,26%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.770 EUR	12.640 EUR	17.040 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2,30%	4,80%	6,10%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.860 EUR	13.910 EUR	19.860 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,40%	6,82%	7,92%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.910 EUR	14.560 EUR	21.240 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,90%	7,80%	8,73%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	2.510 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,4% antes de deducir los costes y de 7,9% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	1,4%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	102 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	175 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.